

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24503** *GARCHETA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 36/10, de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Bertha Inciso Cahay contra la empresa "Garcheta, S.L." sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 17 de junio de 2011, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 15.505,89 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110051071-1